



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-205-2025**

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. (IMSS)”

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 27 de noviembre de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, informa respecto a las preguntas o solicitudes de aclaración del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número **IA-50-GYR-050GYR019-N-205-2025** para la contratación del **“Servicio Integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Sexta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS)”**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 77 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP) y el subnumeral 3.1.- de la Invitación. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto) y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Quien preside el Acto, informa que de conformidad con la fracción V del artículo 56 de la LAASSP y el quinto párrafo del artículo 77 del RLAASSP, no se realiza Junta de Aclaraciones por lo que en el numeral 3.1.- de la Invitación que rige el presente procedimiento se indicó la forma y términos en que podrán solicitarse preguntas o solicitudes de aclaración respectivas, en donde se estableció que: “[...] el plazo para enviar cualquier duda, pregunta o solicitud de aclaración será a partir de la publicación de esta Invitación y hasta las **12:00 horas del día 27 de noviembre de 2025** [...]”. -----

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX si existen preguntas o solicitudes de aclaración a la Invitación por parte de los licitantes invitados, señalando que no se recibieron preguntas ni

4





solicitudes de aclaración, tal cómo se constata en la pantalla Compras MX que se acompaña al presente Aviso como Anexo 1. -----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, el presente Aviso forma parte integrante de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar del presente aviso en la dirección electrónica de Compras MX <https://upcp-compras.MX.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se reitera a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **01 de diciembre de 2025** a las **11:00 horas** a través del Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX. -----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente Acto, cuyo Aviso consta de 02 (dos) hojas y 01 (un) Anexo, siendo las **12:15 horas** del día **27 de noviembre de 2025**. -----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Aviso quienes reciben copia de la misma. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

FIN DE TEXTO



Procedimiento IA-50-GYR-050GYR019-N-205-2025

Código del expediente

E-2025-00111305

Número de procedimiento de contratación ⓘ

IA-50-GYR-050GYR019-N-205-2025

Estatus del procedimiento de contratación. ⓘ

VIGENTE PAP

Código interno del procedimiento

P-2025-00099692

Nombre del procedimiento de contratación

CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL IMSS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Participantes

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración

9

Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la convocatoria	Aclaración
------	--------------	-----------------------	----------------------------	------------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < > >>

ANEXOS DE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1 RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN *

<< < > >>



← Regresar



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

© 2025 | 0.0.0.0

Términos y condiciones

4